

DEC. ALCALDICIO N° 000286

Chépica, 26 ene 2018

CONSIDERANDO: 1.- Memorándum N° 01 de fecha 02 de Enero de 2018 de Sr. Rodrigo Soto Pavez DIDECO, dónde solicita Decretar Resolución Exenta N° 03345 de fecha 23/12/2017.

2.- Resolución Exenta N° 03345 de fecha 23 de Diciembre de 2017, de SEREMI de Desarrollo Social Región de O'Higgins.

3.- El Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Protección Social Chile Solidario – Seguridades y Oportunidades para la Ejecución del Programa “Centros para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras (os)” año 2017” entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Chépica, de fecha 18 de Diciembre de 2017.

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley No.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO : 1.- Regularícese la aprobación del Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Protección Social Chile Solidario – Seguridades y Oportunidades para la Ejecución del Programa “Centros para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras (os)” año 2017” entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Chépica, de fecha 18 de Diciembre de 2017.

2.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control Interno y Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/AAO/jar.-

DISTRIBUCION

DIDECO, DAF, Control Interno

Of. de Partes, Sec. Municipal.



REBECA

COFRE
ALCALDESA

CALDERON





MEMORANDUM N° 01-

Chépica, 02 de Enero de 2018

**DE : SR. RODRIGO SOTO PAVEZ
DIDECO**

**A : SR. ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNIICIPAL**

Mediante el presente, me dirijo a Ud. para saludarle muy cordialmente y a su vez solicito decretar Resolución Exenta N° 03345 del 23/12/2017, la cual aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Sistema de Protección Social Chile Solidario-Ingreso Ético Familiar para la ejecución del Programa "Centros para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeros(as) 2017" para ejecución 2018.

Sin otro particular, atentamente:



**RODRIGO SOTO PAVEZ
DIDECO**

DISTRIBUCION

- Indicada
- Archivo

*recibido
2-01-18*